



ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CPV 90910000-9)**, a propuesta de la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por un presupuesto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (2.815.537,08.-€) más el correspondiente IVA del 21 % (591.262,79.-€) lo cual supone un total de 3.406.799,87.- €.

Visto que, según consta en el certificado expedido por el registro del órgano de contratación ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de esta Consejería, dentro del plazo de presentación de ofertas ha tenido entrada en el mencionado Registro las proposiciones de las empresas **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L., SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RASPEIG, S.L., LIMPIEZAS URBISA SURESTE, S.L, LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L, LIMCAMAR, S.L, S.T.V GESTIÓN, S.L, UTE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO AYALA, S.L-CLEQUALI, S.L, LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L, FERROSER SERVICIOS AUXILIARES Y CLECE, S.A.**

Visto que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada en fecha 17 de septiembre de 2014, ha propuesto la adjudicación de este contrato a favor de las empresas que a continuación se relacionan y por el importe y lotes indicados, al haber obtenido la máxima puntuación y cumplir los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación, a las siguientes empresas:

Lote n.º 1: Por un precio de 258.054,17 €, más el correspondiente IVA del 21 % (54.191,37 €), que supone un total de 312.245,54 €, a la empresa **LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.**

Lote n.º 2: Por un precio de 132.283,90 €, más el correspondiente IVA del 21 % (27.779,61 €), que supone un total de 160.063,53 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**

Lote n.º 3: Por un precio de 118.057,55 €, más el correspondiente IVA del 21 % (24.792,08 €), que supone un total de 142.849,64 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**

Lote n.º 4: Por un precio de 153.970,20 €, más el correspondiente IVA del 21 % (32.333,74 €), que supone un total de 186.303,94 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**

Lote n.º 5: Por un precio de 170.335,79 €, más el correspondiente IVA del 21 % (35.770,39 €), que supone un total de 206.105,59 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**



Lote n.º 6: Por un precio de 209.234,10 €, más el correspondiente IVA del 21 % (43.939,16 €), que supone un total de 253.173,26 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 7: Por un precio de 183.319,38 €, más el correspondiente IVA del 21 % (38.497,07 €), que supone un total de 221.816,45 €, a la empresa **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L**

Lote n.º 8: Por un precio de 156.355,56 €, más el correspondiente IVA del 21 % (32.834,67 €), que supone un total de 189.190,23 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 9: Por un precio de 194.856,72 €, más el correspondiente IVA del 21 % (40.919,91 €), que supone un total de 235.776,63 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 10: Por un precio de 183.148,91 €, más el correspondiente IVA del 21 % (38.461,27 €), que supone un total de 221.610,19 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L**

Lote n.º 11: Por un precio de 95.240,76 €, más el correspondiente IVA del 21 % (20.000,56 €), que supone un total de 115.241,32 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 12: Por un precio de 167.614,54 €, más el correspondiente IVA del 21 % (35.199,05 €), que supone un total de 202.813,60 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L**

Lote n.º 13: Por un precio de 179.912,52 €, más el correspondiente IVA del 21 % (37.781,63 €), que supone un total de 217.694,15 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 14: Por un precio de 186.661,80 €, más el correspondiente IVA del 21 % (39.198,98 €), que supone un total de 225.860,78 €, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L**

Lote n.º 15: Por un precio de 79.880,51 €, más el correspondiente IVA del 21 % (16.774,90 €), que supone un total de 96.655,43 €, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L**

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante Orden de 18 de septiembre de 2014 se ha requerido a dichas empresas para la presentación de la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva, y que éstas han presentado dicha documentación.

Asimismo, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto



Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se adjunta a esta orden como **Anexo** la transcripción íntegra de los informes técnicos de valoración de las ofertas presentadas.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido atribuidas

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CPV 90910000-9).**

SEGUNDO.- Adjudicar dicha contratación y disponer el gasto por un importe de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (2.987.400,28 €), IVA INCLUIDO**, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15.04.00.422E.227.00, proyecto de inversión 34355, del presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el año 2014 y 2015, del siguiente modo:

- **Adjudicar el lote nº 1**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S "Alcantara", I.E.S. "Francisco Salzillo" e I.E.S. "Sanje" de Alcantarilla, a la empresa **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**, con C.I.F.: B-04.683.124 y domicilio en Lorca, Ctra. Almenara, número 41-G Diputación Campillo, C.P. 30.813 Lorca (Murcia), por un precio de 258.054,17 €, más el correspondiente IVA del 21 % (54.191,37 €), **que supone un total de 312.245,54 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 78.061,39 €, y Anualidad 2015 por un importe de 234.184,15 €.

- **Adjudicar el lote nº 2**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S "Villa de Alguazas" de Alguazas, I.E.S. "Felipe de Borbón" de Ceutí e I.E.S. "Romano García" de Lorquí, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fléming, n.º 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 132.283,90 €, más el correspondiente IVA del 21 % (27.779,61 €), **que supone un total de 160.063,53 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 40.015,88 €, y Anualidad 2015 por un importe de 120.047,65 €.

- **Adjudicar el lote nº 3**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S "De Librilla" de Librilla, I.E.S. "Felipe II" de Mazarrón e I.E.S. "Ant. Hellín Costa" de Mazarrón, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fléming, n.º 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 118.057,55 €, más el correspondiente IVA del 21 % (24.792,08 €), **que supone un total de 142.849,64 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 35.712,40 €, y Anualidad 2015 por un importe de 107.137,24 €.



- **Adjudicar el lote nº 4**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S “Miguel Hernández” de Alhama, I.E.S. “Sierra de Almenara” de Purias-Lorca e I.E.S. “Europa” de Águilas, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, nº C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 153.970,20 €, más el correspondiente IVA del 21 % (32.333,74 €), **que supone un total de 186.303,94 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 46.575,98 €, y Anualidad 2015 por un importe de 139.727,96 €.

- **Adjudicar el lote nº 5**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S “Ribera de los Molinos” de Mula, I.E.S. “Oróspeda” de Archivel-Caravaca de la Cruz, I.E.S. “Pedanías Altas” de La Paca-Lorca e I.E.S. “Federico Balart” de Pliego, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fléming, nº 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 170.335,79 €, más el correspondiente IVA del 21 % (35.770,39 €), **que supone un total de 206.105,59 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 51.526,21 €, y Anualidad 2015 por un importe de 154.579,38 €.

- **Adjudicar el lote nº 6**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S “Vega del Tader” de Molina de Segura, I.E.S. “Eduardo Linares Lumeras” de Molina de Segura, I.E.S. “Arzobispo Lozano” de Jumilla e I.E.S. “Infanta Elena” de Jumilla, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, nº C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 209.234,10 €, más el correspondiente IVA del 21 % (43.939,16 €), **que supone un total de 253.173,26 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 63.293,32 €, y Anualidad 2015 por un importe de 189.879,94 €.

- **Adjudicar el lote nº 7**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S “Sabina Mora” de Roldán-Torre Pacheco, I.E.S. “Dos Mares” de San Pedro del Pinatar e I.E.S. “Mar Menor” de San Javier, a la empresa **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**, con C.I.F.: B-04.683.124 y domicilio en Lorca, Ctra. Almenara, número 41-G Diputación Campillo, C.P. 30.813 Lorca (Murcia), por un precio de 183.319,38 €, más el correspondiente IVA del 21 % (38.497,07 €), **que supone un total de 221.816,45 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 55.454,13 €, y Anualidad 2015 por un importe de 166.362,32 €.

- **Adjudicar el lote nº 8**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S “Cartago Spartaria” de La Palma-Cartagena, I.E.S. “Galileo” de Pozo Estrecho e I.E.S. “Los Molinos” de Barrio Peral-Cartagena, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, nº C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 156.355,56 €, más el correspondiente IVA del 21 % (32.834,67 €), **que supone un total de 189.190,23 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 47.297,56 €, y Anualidad 2015 por un importe de 141.892,67 €.



- **Adjudicar el lote nº 9**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Juan Sebastián El Cano" de Cartagena, I.E.S. "San Isidoro" de Los Dolores-Cartagena e I.E.S. "El Bohío" de Los Dolores-Cartagena, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, n.º C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 194.856,72 €, más el correspondiente IVA del 21 % (40.919,91 €), **que supone un total de 235.776,63 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 58.944,17 €, y Anualidad 2015 por un importe de 176.832,46 €.

- **Adjudicar el lote nº 10**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Politécnico" de Cartagena, I.E.S. "Ricardo Ortega" de Fuente Álamo e I.E.S. "Pueblos de la Villa" de Fuente Álamo, a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fléming, n.º 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 183.148,91 €, más el correspondiente IVA del 21 % (38.461,27 €), **que supone un total de 221.610,19 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 55.402,53 €, y Anualidad 2015 por un importe de 166.207,66 €.

- **Adjudicar el lote nº 11**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Salinas Mar Menor" de La Manga-Cartagena e I.E.S. "Sierra Minera" de La Unión, a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, n.º C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 95.240,76 €, más el correspondiente IVA del 21 % (20.000,56 €), **que supone un total de 115.241,32 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 28.810,34 €, y Anualidad 2015 por un importe de 86.430,98 €.

- **Adjudicar el lote nº 12**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Rector D. Fco. Sabater" de Cabezo de Torres (Murcia), I.E.S. "José Planes" de Espinardo (Murcia) e I.E.S. "De Sangonera La Verde" de Sangonera La Verde (Murcia), a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fléming, n.º 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 167.614,54 €, más el correspondiente IVA del 21 % (35.199,05 €), **que supone un total de 202.813,60 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 50.703,41 € y Anualidad 2015 por un importe de 152.110,19 €.

- **Adjudicar el lote nº 13**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Ramón y Cajal" de Murcia, I.E.S. "Aljada" de Puente Tocinos (Murcia) e I.E.S. "Poeta Sánchez Bautista" de Llano de Brujas (Murcia), a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, n.º C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 179.912,52 €, más el correspondiente IVA del 21 % (37.781,63 €), **que supone un total de 217.694,15 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 54.423,53 €, y Anualidad 2015 por un importe de 163.270,62 €.

- **Adjudicar el lote nº 14**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. "Licenciado Fco. Cascales" de Murcia, I.E.S. "Saavedra Fajardo" de (Murcia) e I.E.S.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Secretaría General

“Miguel Espinosa” de (Murcia), a la empresa **TÉCNICAS Y SERVICIO INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.**, con C.I.F.: B-30563415 y domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Jubilo, n.º C-3, C.P. 30.169 Murcia, por un precio de 186.661,80 €, más el correspondiente IVA del 21 % (39.198,98 €), **que supone un total de 225.860,78 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 56.465,20 € y Anualidad 2015 por un importe de 169.395,58 €.

- **Adjudicar el lote nº 15**, correspondiente al servicio de limpieza en los I.E.S. “Corvera” de (Murcia), I.E.S. “N.º2” de Santomera (Murcia) e I.E.S. “N.º3” de Yecla (Murcia), a la empresa **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**, con C.I.F.: B-73367161 y domicilio en C/ Doctor Fleming, n.º 25, C.P. 30.560 Alguazas (Murcia), por un precio de 79.880,51 €, más el correspondiente IVA del 21 % (16.774,90 €), **que supone un total de 96.655,43 €**, con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2014 por un importe de 24.163,85 € y Anualidad 2015 por un importe de 72.491,58 €.

TERCERO.- Requerir a los adjudicatarios para la formalización del correspondiente contrato.

CUARTO.- Designar al Jefe de Servicio de Gestión Económico Administrativa de Centros Docentes, Director de la presente contratación.

QUINTO.- Notificar la presente Orden a los interesados, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso especial en materia de contratación. El plazo de interposición del recurso es de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, con las especificaciones establecidas en las letras a) b) y c) del apartado 2º del art. 44 del TRLCSP, siendo preceptivo el anuncio previo, dentro de dicho plazo, a la interposición del recurso por parte del licitador mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto de recurso especial. La presentación del escrito de interposición del recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, sito en Avenida de la Fama, nº 15 o en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) con sede en Avda. General Perón, nº38, 28020, Madrid (<http://tribunalcontratos.gob.es>). El escrito de interposición del recurso y los documentos adjuntos se ajustarán a lo dispuesto en el art. 44.4 del TRLCSP.

Murcia, a

26 SEP 2014

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

Fdo.- Pedro Antonio Sánchez López



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Secretaría General

ANEXO

A continuación se transcribe el contenido íntegro de los informes técnicos de valoración que constan de 26 folios.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo.- Esther Lanzón Torres





INFORME TECNICO
SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARA BAREMAR Y PUNTUAR EL PROYECTO TECNICO Y ORGANIZATIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA C.A.R.M.

Expediente: SG/CA/19/2014

La licitación se ha realizado dividida en 15 lotes, y la Mesa de Contratación ha aceptado formalmente a 10 empresas que son las siguientes:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1/- Limp.Encarnación S.L. | 6/- Ferroser S.A. |
| 2/- Clece, S.A. | 7/- Limcamar. |
| 3/- U.T.E. Ayafa, S.L.- CLEQUALI, S.L. | 8/- Lirola S.L. |
| 4/- Raspeig, S.L. | 9/- STV Gestión S.L. |
| 5/- Urbisa Sureste, S.L. | 10/- T.S.I. Levante S.L. |

El objeto del presente Informe técnico es ponderar las propuestas y la documentación presentada por las 10 empresas citadas con anterioridad, de acuerdo a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y recogidos en la disposición número 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La valoración técnica tendrá una puntuación máxima de 49 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Plan de limpieza general de los Institutos que conforman cada lote (hasta 30 puntos).
- Plan de limpieza extraordinaria y exhaustiva de los Institutos que conforman cada lote (hasta 19 puntos).

-----00000-----

Al objeto de objetivar y poder comparar las distintas ofertas de las Empresas y para una mayor transparencia, se ha elaborado una plantilla interna al objeto de baremar los 30 puntos del Plan de limpieza general, y otra para los 19 puntos del Plan de limpieza extraordinaria y exhaustiva.

Las plantillas recogen los inputs a puntuar y la horquilla de puntuación para cada uno de ellos, de esta forma se sistematiza el informe y es objetivable por la Mesa de Contratación.





Después de la plantilla para baremar cada Empresa, y puntuadas cada uno de los 5 apartados, se considera oportuno especificar los contenidos que posibilitan puntuar en cada caso, a la vista de la documentación presentada.

La plantilla de los 30 puntos correspondientes al Plan de Limpieza General de los Institutos que conforman cada lote es la siguiente:

A) Logística.- (hasta 12 puntos).

Planteamiento general de la empresa con respecto al servicio a realizar.

1. Como plantean el servicio.- (hasta 2 puntos).
 - Control de calidad, certificados ISO.
 - Gestión de residuos.
 - Gestión medioambiental.
 - Seguro de responsabilidad civil.
 - Subrogación, presentación de empresa a los trabajadores.
 - Riesgos laborales.
2. Control directivo.- (hasta 2 puntos).
 - Presentación empresa.
 - Control directivo sin presencia en los centros, personal no subrogable.
3. Cursos de formación.- (hasta 2 puntos).
 - Sensibilizar y educar para colaborar en mantener limpias las estancias de los Institutos.
4. Productos, útiles de limpieza y consumibles.- (hasta 2 puntos).
 - Utillaje o utensilios para limpiar.
 - Medios técnicos para limpiar.
 - Gestión de almacén de producto y distribución.
 - Concretar carros de limpieza.
5. Maquinaria disponible empresa.- (hasta 2 puntos).
 - Claridad de compromiso.
 - Especificar qué maquinaria y a donde se destina.
 - Vehículos.
6. Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- (hasta 2 puntos).
 - Uniformidad e identificación del personal.
 - Como controlar al personal.
 - Control informático compatible C.A.R.M.
 - Técnicas de limpieza.



- Procedimientos operativos o protocolos de limpieza.
- Metodología a seguir en la realización de las principales operaciones de limpieza según superficies.
- Productos a emplear según el tipo de material a limpiar.
- Rendimientos en tareas.

B) Servicio a realizar.- (hasta 6 puntos).

- Demostrar que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado.
- Los conocen suficientemente por estar realizando el servicio en la actualidad.

C) Organización del servicio.- (hasta 12 puntos).

Planteamiento personalizado para cada Instituto.

1. Organización del personal, asignación de zonas, tareas de limpieza, frecuencias. (Hasta 4 puntos).
2. Materiales, maquinaria y técnicas de limpieza. (hasta 4 puntos)
3. Estado del Centro y plantear líneas de actuación por Instituto. (Hasta 4 puntos).

La plantilla de los 19 puntos correspondientes al Plan de Limpieza extraordinaria y exhaustiva de los Institutos que conforman cada lote es la siguiente:

D) Servicio a realizar.- (hasta 7 puntos).

- Demostrar que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado.
- Los conocen suficientemente por estar realizando el servicio en la actualidad.

E) Organización del servicio.- (hasta 12 puntos).

1. Planteamiento de carga de trabajo para cada uno de los 6 períodos vacacionales, especificando tareas a realizar.- (Hasta 4 puntos).
2. Organización del personal para realizar esta carga de trabajo.- (hasta 4 puntos)





3. Planteamiento personalizado por cada Instituto. Especificar las especiales condiciones del Instituto y donde hay que incidir.- (Hasta 4 puntos).

Vista la documentación presentada por las 10 empresas, estudiada y analizada con detenimiento y profundidad, resulta procedente clarificar determinados aspectos metodológicos para la realización de este informe técnico:

1. En primer lugar, concretar que todo lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no será objeto de puntuación para valorar el Proyecto Técnico presentado por las diferentes Empresas, es decir, repetir parcial o totalmente el contenido del Pliego de Técnicas y/o Pliego de Administrativas como si fuera su aportación al Proyecto que presentan no será tenido en cuenta por razones obvias. En la documentación objeto de la licitación ya se comprometen por escrito a aceptar incondicionalmente todo lo regulado en los Pliegos de Técnicas y Administrativas, y es por lo que no realizan aportación alguna.
2. Determinadas Empresas han planteado "mejoras" que entienden perfeccionan o superan las condiciones técnicas o económicas objeto de esta contratación, y dado que no figuran mejoras en el baremo explícitamente no se han tenido en cuenta.
3. La puntuación obtenida por cada Empresa es la misma para todos los lotes a los que se presentan, no existen diferencias significativas que permitan puntuar cada lote de forma independiente.
4. Con carácter general, las empresas no han elaborado los dos planes de limpieza propuestos (General y Extraordinario), y mucho menos personalizado para cada Instituto, que era lo que interesaba a la Administración Regional para dar un buen servicio, y es por lo que las puntuaciones son extremadamente bajas.



SE ACOMPAÑAN LAS 10 PLANTILLAS CON LA PUNTUACIÓN DE CADA EMPRESA, ASI COMO UNA CLASIFICACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

1/- Limp, Encarnación, S.L.	39 puntos
2/- T.S.I. Levante, S.L.	36 puntos
3/- Lirola, S.L.	31 puntos
4/- STV Gestión, S.L.	23 puntos
5/- Clece, S.A.	20 puntos
6/- U.T.E. Ayala, S.L.-Clequali, S.L.	11 puntos
7/- Limcamar	11 puntos
8/- Ferroser, S.A.	9 puntos
9/- Raspeig, S.L.	6 puntos
10/- Urbisa Sureste, S.L.	1 puntos



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

LOTES: 1-2-3-5-6-10-12-13-15 (9 lotes)

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 12 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 2 puntos
3. 2 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 5 PUNTOS

C).- 10 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 4 puntos
3. 4 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 5 PUNTOS

E).- 7 PUNTOS

1. 3 puntos
2. 1 punto
3. 3 puntos

TOTAL: 39 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-12 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Buen planteamiento de producto e infraestructura. Buenos criterios de actuación en lo relativo a visitas y filosofía. Apuestan por la calidad (certificados del ITEL, Instituto Técnico Español de Limpiezas). Control de calidad y cuestionarios de satisfacción. Buen planteamiento en prevención de riesgos laborales, presentan un completo manual personalizado para su empresa.

A.2) Control directivo.- 2 puntos.

Hacen una buena presentación de empresa, realista y con planteamientos correctos, abundando en la calidad. El control del servicio y del personal es correcto también.

A.3) Cursos de formación.- 2 puntos.

Plantean la educación para no manchar y tener que limpiar (muy original). Acreditan un aula de formación y certificados de ITEL de que coordinan ellos. Compromiso anual de cursos y horas. Tienen un manual básico de limpieza de fácil comprensión, resumen de todos los cursos para facilitar a todos los trabajadores (muy original y práctico).

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Muy buena gestión de pedidos y distribución. Productos, compromisos, relación y certificados de ITEL. Útiles y bayetas de microfibra de 3 colores. Compromiso de utilizar agua ionizada en determinadas tareas y certificado de ITEL (muy original). Composición de un carro de limpieza.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Coche y furgoneta y teléfonos de contacto. Compromiso y listado de maquinaria y características técnicas. 3 certificados de ITEL sobre: emisión de ruidos, seguridad eléctrica y mecánica, higienización y desodorización.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Hoja de control de aseos con firmas de limpiadoras (muy original). Manual de consulta para limpiadoras. Control de presencia (electrónico y lectores). Uniformes e identificaciones. Muy bien como organizar el personal diariamente. Partes de trabajo para controlar y organizar. Cuestionario de satisfacción. Programa informático para dar informes de todo.



B) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos.

Acreditan haber visitado 25 Institutos de los 29 que se presentan con certificados sellados y firmados que dan fe de la visita. En todo el dossier que presentan se puede observar que conocen y han trabajado los Centros por los planteamientos que realizan.

Presentan una ficha por Centro con todos los detalles personalizados y soluciones. Acreditán experiencia en años anteriores.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 10 puntos.

C.1) 2 puntos.

Muy completa la organización del personal desde la Gerencia de la Empresa y la estructura central hasta llegar a una responsable de equipo en cada Instituto (limpiadora). No plantean la asignación de zonas, tareas y frecuencias.

C.2) 4 puntos.

Detalles técnicos de tareas a realizar especificadas a cada tipo de superficie. Igual por cada elemento. Igual por departamentos y estancias. 29 fichas, una por cada Instituto para especificar unidades de maquinaria y carros de limpieza. Compromiso de 5 máquinas por Centro y número de carros adecuado.

C.3) 4 puntos.

Excelente trabajo de aportar una ficha por cada Instituto, donde se especifica: nº de alumnos, profesores, grupos, nocturno, año de construcción, tardes que abre el Centro, y horas. Obras en verano. Detallado análisis de cada Instituto, cosas buenas, cosas problemáticas, soluciones y donde hay que incidir. Acreditán experiencia en casi todos los Institutos en años anteriores.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos

Misma puntuación que en el apartado B), con los mismos planteamientos y acreditaciones que sirven para el Plan de Limpieza Extraordinaria igualmente.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 7 puntos.

E.1) 3 puntos.

Está bien planteada la carga de trabajo para cada uno de los 6 periodos vacacionales, faltaría el compromiso del plan previo para cada periodo.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972/968-279663
Fax. 968-277654

E.2) 1 punto.

Demasiado esquemático y general para todos. Cambio de horario, juntas o por zonas, máquinas y pedido especial.

E.3) 3 puntos.

Condiciones especiales del Centro y propuestas de soluciones. Zonas donde hay que incidir en cada centro.



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: T.S.I. Levante S.L.

LOTES: 15 lotes

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 12 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 2 puntos
3. 2 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 5 PUNTOS

C).- 9 PUNTOS

1. 4 puntos
2. 2 puntos
3. 3 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 5 PUNTOS

E).- 5 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 4 puntos
3. 1 punto

TOTAL: 36 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-12 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Clasificación y normas ISO de calidad. Buena planificación del servicio de limpieza. Buen planteamiento de inicio del servicio, potenciando la comunicación y la calidad. Compromiso e identidad de Empresa con la calidad y medio ambiente. Muy bien el planteamiento objeto del concurso. Muy bien política de personal. Muy bien Plan de prevención de riesgos laborales.

A.2) Control directivo.- 2 puntos.

Buena presentación de la Empresa. Ordenes claras para controlar. Buen control, supervisión y seguimiento de las tareas realizadas. Organigrama Empresa en lo que afecta al servicio. Buena estructura del servicio.

A.3) Cursos de formación.- 2 puntos.

Muy buen planteamiento de formación del personal, compromiso, aula, etc.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Compromiso en reposición de consumibles. Compromiso de útiles y calidades. Bien los productos que van a utilizar, respetuosos con el medio ambiente y fabricados en la Región.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Compromiso de máquinas a utilizar.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Procedimientos de limpieza a aplicar. Técnicas y procedimientos. Encargado por Centro. Muy buenos los cuadros de rendimientos de tareas: cuadros con superficie, acción, útiles, producto, dosificación, rendimiento y tiempo. Productos utilizados y dosificaciones. Control, supervisión y seguimiento de las tareas realizadas. Software que asigna zonas y tareas. Regla de las 3 R: reduce, reutiliza y recicla. Programa de gestión compatible con el entorno ofimático de la CARM. Modelo de tarjeta de identificación del trabajador/a.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos.

Están limpiando en la actualidad, y durante los últimos 4 años, 43 de los 46 Centros objeto de licitación. Entre todo el dossier que presentan se puede observar que conocen los Centros.



C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 9 puntos.

C.1) 4 puntos.

Sustitución del personal compromiso alto. Periodo vacacional, última semana de agosto trabajando para adelantar. Buen planteamiento objeto del concurso. Superficies standards y otros ítems para medir. Organización y coordinación de los trabajadores. Cuadros de frecuencias.

C.2) 2 puntos.

Buen planteamiento en este aspecto objeto del concurso. Útiles y técnicas de limpieza. No hablan nada de maquinaria.

C.3) 3 puntos.

De forma general, cuadro, características del Centro, planos del Centro. Buen trabajo. Faltan soluciones.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos

Misma puntuación que en el apartado B), el conocimiento de los Centros se concreta también para el Plan de Limpieza Extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 5 puntos.

E.1) 0 puntos.

No hay planteamiento alguno de carga de trabajo de 6 periodos vacacionales, especificando tareas a realizar.

E.2) 4 puntos.

Metodología exhaustiva. Cuadros de interiores y exteriores, especificando qué se limpia, quien, como, productos, útiles, maquinaria. Control, supervisión y seguimiento de las tareas realizadas. Buen planteamiento de este apartado.

E.3) 1 punto.

De forma muy ligera se hace mención a las características del Centro, pero no se aportan soluciones en el Plan de Limpieza Extraordinaria.



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Lirofa S.L.

LOTES: 15 lotes

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 8 PUNTOS

1. 1 punto
2. 1 punto
3. 0 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 5 PUNTOS

C).- 7 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 2 puntos
3. 3 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 5 PUNTOS

E).- 6 PUNTOS

1. 3 puntos
2. 3 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 31 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-8 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 1 punto.

Hablan de calidad y medio ambiente, dicen que tienen ISOS.

A.2) Control directivo.- 1 punto.

Organigrama de Empresa en lo relativo al servicio de limpieza y personal externo.

A.3) Cursos de formación.- 0 puntos.

No plantean cursos de formación.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Correcta presentación de productos y hojas de pedido. Utensilios de limpieza.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Vehículo de reparto que lleva el encargado. 3 máquinas a disposición. Soplador y aspiradora.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

De las limpiadoras designarán una para pedir productos. Figura del encargado de zona, control y localizado. Explican como se limpia todo. Programa informático para CARM. Cuadro de frecuencias y zonas.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos.

Analizan el Centro, hacen un diagnóstico y un tratamiento o Plan de Limpieza. Perfecto conocimiento del Centro, necesidades, deficiencias o ausencias del servicio prestado. Acreditan la visita a los Centros. Hacen una ficha técnica muy completa por cada Centro.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 7 puntos.

C.1) 2 puntos.

Hablan de tareas de limpieza. Cuadros de frecuencias.

C.2) 2 puntos.

Maquinaria y técnicas de limpieza.

C.3) 3 puntos.

Ficha técnica muy completa por cada Centro. Hacen un diagnóstico de los puntos "negros" y proponen maquinaria y soluciones.



D) SERVICIO A REALIZAR.- 5 puntos

Misma puntuación que en el apartado B), el conocimiento de los Centros se concreta también para el Plan de Limpieza Extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 6 puntos.

E.1) 3 puntos.

Proponen cargas de trabajo para los periodos vacacionales. Especifican bien todos los elementos a limpiar, y estancias interiores y exteriores.

E.2) 3 puntos.

Organizan horarios y cuadros con quien realiza las diferentes tareas. Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación. Partes de trabajo en las dependencias.

E.3) 0 puntos.

En limpieza extraordinaria no plantean cosas concretas por cada Instituto.



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: STV Gestión S.L.

LOTES: 1-2-3-4-5-8-9-11-14-15 (10 lotes)

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 12 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 2 puntos
3. 2 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 2 PUNTOS

C).- 4 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 4 puntos
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 2 PUNTOS

E).- 3 PUNTOS

1. 3 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 23 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-12 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Planteamiento del servicio correcto. Trámites administrativos hasta firma del contrato. Almacenes empresa en la Región y teléfono 24 horas. Certificados ISO de calidad y otros. Medio ambiente. Gestión de residuos. Prevención de riesgos laborales.

A.2) Control directivo.- 2 puntos.

Organigrama general de la Empresa. El personal y su importancia. Encargado y Jefe de Servicio. Plan para trabajar con el personal.

A.3) Cursos de formación.- 2 puntos.

Buen planteamiento, máximo de 40 horas anuales por trabajador, plan de formación técnica y humana, también prevención.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Materiales certificados con ecoetiqueta. Útiles y productos con sus certificados de calidad. Compromiso por cada Instituto.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Máquinas en almacén de la empresa. Compromiso de maquinaria por cada Instituto.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Entregar vestuario, subrogar y formar. Procedimientos de limpieza, métodos y medios. Tareas, cómo se hacen, productos y útiles o máquinas que se utilizan. Uniformidad, tarjetas identificativos y EPIS. Metodología de limpieza, como se limpia cada zona y cada material. Tareas en cada dependencia. Programa de gestión informática compatible con CARM.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 2 puntos.

Demuestran conocer en determinados aspectos los Institutos. Análisis de necesidades del servicio y fichas con datos de cada Centro. Grupos educativos, fotos y algún plano. Dependencias del Centro, como son los suelos, paramentos, ventanas.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Farma, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972//968-279663
Fax. 968-277654

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 4 puntos.

C.1) 0 puntos.

No dicen como organizar al personal, asignación de zonas, tareas de limpieza y tareas.

C.2) 4 puntos.

Compromiso por cada Instituto de maquinaria, útiles y productos, así como número de carros.

C.3) 0 puntos.

No dicen el estado del Centro y tampoco plantean líneas de actuación por Instituto.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 2 puntos

Misma puntuación que en el apartado B), el conocimiento de los Centros se concreta también para el Plan de Limpieza Extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 3 puntos.

E.1) 3 puntos.

Tres cuadros de tareas en verano, navidad y semana santa. Protocolo de cristalización de suelos, luminarias y lámparas.

E.2) 0 puntos.

No dicen nada de organización del personal para cada carga de trabajo en el apartado de limpieza extraordinaria.

E.3) 0 puntos.

No analizan el estado de cada Centro y líneas de actuación en el apartado de limpieza extraordinaria.



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Clece S.A.

LOTES: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-12-14-15 (12 lotes)

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 10 PUNTOS

1. 1 punto
2. 1 punto
3. 2 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 2 PUNTOS

C).- 2 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 2 puntos
3. 0 puntos

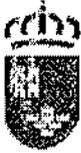
**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 2 PUNTOS

E).- 4 PUNTOS

1. 3 puntos
2. 0 puntos
3. 1 punto

TOTAL: 20 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-10 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 1 punto.

Riesgos laborales al principio y EPIS que sean necesarios.

A.2) Control directivo.- 1 punto.

2 organigramas empresa: Levante y delegación de Murcia.

A.3) Cursos de formación.- 2 puntos.

Plantean correctamente los cursos de formación a realizar.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Compromiso de consumibles. Productos químicos y útiles de limpieza. Carros de limpieza también se comprometen.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Cuadro por centros incluyendo maquinaria, correcto.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Compromiso uniformes. Metodología de limpieza de pavimentos, aseos, etc.

Jefe de Servicio y Encargado General, describe las labores de cada uno.

Compromiso formal de sistema Informático de control.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 2 puntos.

Conocen determinados aspectos de los Centros, edificios y plantas de los Institutos, foto de la fachada de cada uno y algún planito del Centro. Suelos y paramentos definidos y como se limpian.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 2 puntos.

C.1) 0 puntos.

No aportan nada sobre organización del personal, asignación de zonas, tareas de limpieza y frecuencias.

C.2) 2 puntos.

Plantean la maquinaria para realizar el servicio y la metodología de limpieza de pavimentos, aseos, etc.

C.3) 0 puntos.

No plantear el estado de cada centro y las líneas de actuación para mejorarlo.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avenida de La Esfera, 19-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-229972/968-279663
Fax. 968-277654

D) SERVICIO A REALIZAR.- 2 puntos

Misma puntuación que en el apartado B), se hace extensivo el conocimiento de los Centros al Plan de Limpieza Extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 4 puntos.

E.1) 3 puntos.

Cuadro en A-3 para los Institutos que conforman cada lote, donde describen las tareas a realizar en cada periodo vacacional y de forma general.

E.2) 0 puntos.

No dicen nada de organización del personal para cada carga de trabajo en el apartado de limpieza extraordinaria.

E.3) 1 punto.

Hablan de cristales no accesibles, plantean en cada Centro las dificultades, foto, solución técnica y jornadas de trabajo estimadas. Medios humanos y técnicos. ¿Sólo cristales?.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de la Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Tef. 968-228872/968-279563
fax. 968-277654

PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: UTE Ayala S.L. y Clerquali S.L.

LOTES: 1-3-8-15 (4 lotes)

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 8 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 1 punto
3. 0 puntos
4. 2 puntos
5. 1 punto
6. 2 puntos

B).- 0 PUNTOS

C).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 0 PUNTOS

E).- 3 PUNTOS

1. 3 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 11 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-8 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Realizan declaración de intenciones sobre el servicio y dicen que tienen dos ISO que no acreditan. Elementos de protección EPIS. Sistema integrado de gestión: Calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

A.2) Control directivo.- 1 punto.

Cuentan su filosofía de empresa, donde tienen negocio y los medios que tienen.

A.3) Cursos de formación.- 0 puntos.

No plantean nada de formación del personal.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Plantean los productos a utilizar y los consumibles. También los medios materiales y los útiles.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 1 punto.

Dicen la maquinaria que tienen como disponible.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Métodos de limpieza diferentes elementos. Como se limpia cada zona o dependencia, especificando frecuencia, producto, util y seguridades. Compromiso de uniformidad e identificación. Manual de gestión, controles de presencia y ejecución del servicio. Calidad y satisfacción del cliente.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos.

No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen o los han trabajado.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 0 puntos.

No hacen ningún planteamiento personalizado por cada Centro.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos

Igual que en el apartado B).



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972/968-279663
Fax. 968-277654

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 3 puntos.

E.1) 3 puntos.

Protocolo teórico de limpieza de cristales no accesibles. Igual de cristales accesibles. Todo lo hacen en julio.

E.2) 0 puntos.

No dicen nada de cómo organizar el personal para realizar la limpieza extraordinaria.

E.3) 0 puntos.

No hay planteamiento alguno personalizado por cada Centro.



PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Limcamar

LOTES: 1-2-3-8-9-10-15 (7 lotes)

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 10 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 2 puntos
3. 0 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 0 PUNTOS

C).- 1 PUNTO

1. 0 puntos
2. 1 punto
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 0 PUNTOS

E).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 11 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-10 puntos.

A.1.) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Dicen que tienen las normas de calidad ISO de medio ambiente y seguridad laboral. Dicen que tienen un seguro de responsabilidad civil por 4.800.000 euros. Plantean un Plan de Transición de empresa (subrogación y acogida). Plantean un Plan de seguimiento del servicio y control de calidad. Encuestas e informes para chequear la calidad.

A.2) Control directivo.- 2 puntos.

Plantean como responsables el Delegado Provincial y un "responsable" del servicio. Equipo técnico responsable de la ejecución del servicio.

A.3) Cursos de formación.- 0 puntos.

No aportan nada sobre la formación de los trabajadores.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Hablan de carros de limpieza, pero insuficientes. Sobre productos, que tendrán eco-etiqueta, buena calidad, y que llevarán todos los cuidados exigidos por la legislación de riesgos laborales. Fichas técnicas descriptivas de productos de limpieza a utilizar.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Especifican la maquinaria por cada Centro. Fichas técnicas descriptivas de la maquinaria a emplear.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Comunicaciones 24 horas con el responsable. Los procedimientos de limpieza están bien detallados, descriptivos y bien organizados. Metodología a emplear, descripción del sistema de limpieza (Bien explicado).

B) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos.

No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 1 punto.

C.1) 0 puntos.

No aportan nada sobre organización del personal, asignación de zonas, tareas de limpieza y frecuencias, todo ello personalizado para cada Instituto.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972/968-279663
Fax. 968-277654

C.2) 1 punto.
Especifican sobre maquinaria.

C.3) 0 puntos.
No aportan nada sobre el estado del centro y tampoco plantean líneas de actuación sobre él mismo.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos

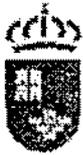
No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado, en este caso para el Plan de limpieza extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 0 puntos.

E.1) 0 puntos.
No plantean las cargas de trabajo para cada uno de los 6 periodos vacacionales, especificando tareas a realizar.

E.2) 0 puntos.
No plantean la organización del personal para realizar las cargas de trabajo.

E.3) 0 puntos.
No plantean ninguna especificidad de cada Centro y donde hay que incidir para solucionarlo.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972/968-279663
Fax. 968-277554

PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Ferroser S.A.

LOTES: sólo lote 15

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 8 PUNTOS

1. 2 puntos
2. 1 punto
3. 0 puntos
4. 2 puntos
5. 2 puntos
6. 1 punto

B).- 0 PUNTOS

C).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 0 PUNTOS

E).- 1 PUNTO

1. 0 puntos
2. 1 punto
3. 0 puntos

TOTAL: 9 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-8 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 2 puntos.

Hablan de certificados ISO pero no los aportan. Plantean la gestión de residuos y basuras. Aportan control de calidad y reclamaciones del cliente.

A.2) Control directivo.- 1 punto.

En recursos humanos hablan del personal encargado y como organizar el servicio.

A.3) Cursos de formación.- 0 puntos.

No plantean nada en la formación de los trabajadores.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 2 puntos.

Plantean bien los productos a utilizar, los útiles de limpieza y los consumibles, incluidos los carros de limpieza por Centro. Dossier fichas técnicas consumibles. Dossier fichas técnicas productos.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

Plantean bien la maquinaria y el compromiso por Centro. Dossier fichas técnicas de maquinaria.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 1 punto.

Buen trabajo de técnicas de limpieza.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos.

No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 0 puntos.

C.1) 0 puntos.

No plantean nada de organización del personal, asignación de zonas, tareas de limpieza y frecuencias, con planteamiento personalizado para cada Instituto.

C.2) 0 puntos.

No plantean nada sobre materiales, maquinaria y técnicas de limpieza.

C.3) 0 puntos.

No plantean nada de los estados de los Centros y líneas de actuación para solucionar la limpieza.



D) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos

No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado, en este caso para el Plan de limpieza extraordinaria.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 1 punto.

E.1) 0 puntos.

No plantean la carga de trabajo para cada uno de los 6 periodos vacacionales.

E.2) 1 punto.

Habían del peón especialista de cristales de altura por cada uno de los tres Institutos.

E.3) 0 puntos.

No hacen ningún planteamiento personalizado por Centro, ni especifican las especiales condiciones de cada uno y donde hay que incidir.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Tel. 968-228972//968-279653
Fax. 968-277554

PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Raspeig S.L.

LOTES: 15 lotes

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 6 PUNTOS

1. 1 punto
2. 0 puntos
3. 0 puntos
4. 1 punto
5. 2 puntos
6. 2 puntos

B).- 0 PUNTOS

C).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 0 PUNTOS

E).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 6 PUNTOS



A) LOGÍSTICA.-6 puntos.

A.1) Cómo plantean el servicio.- 1 punto.

Presentan cuadros de procesos de mejora, clientes necesidades, clientes satisfacción.

A.2) Control directivo.- 0 puntos.

No realizan presentación alguna de la Empresa, y tampoco control directivo.

A.3) Cursos de formación.- 0 puntos.

No plantean formación alguna para los trabajadores.

A.4) Productos, útiles de limpieza y consumibles.- 1 punto.

No dicen que productos van a utilizar, solo hoja de pedidos. Útiles definición teórica pero sin compromiso expreso en número. Consumibles, especifican poco, pero se comprometen.

A.5) Maquinaria disponible empresa.- 2 puntos.

En maquinaria especifican las características y realizan compromiso, está bien planteado.

A.6) Organización del trabajo, técnicas y procedimientos.- 2 puntos.

Presentan uniformidad y se comprometen. Dossier de técnicas de limpieza y procedimientos, bastante bien.

B) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos.

No demuestran que han visitado los Institutos, los conocen y los han trabajado.

C) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 0 puntos.

C.1) 0 puntos.

No plantean nada de organización del personal, asignación de zonas, tareas de limpieza y frecuencias.

C.2) 0 puntos.

No plantean nada sobre materiales, maquinaria y técnicas de limpieza a utilizar en cada Centro.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avenida de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf: 968-225972/968-279663
Fax 968-277654

C.3) 0 puntos.

No dicen el estado del Centro, y tampoco plantean líneas de actuación específicas para cada Instituto.

D) SERVICIO A REALIZAR.- 0 puntos

No demuestran que han visitado los Institutos, en este caso concreto afecta al Plan de limpieza extraordinario.

E) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.- 0 puntos.

E.1) 0 puntos.

No plantean la carga de trabajo para cada uno de los 6 periodos vacacionales.

E.2) 0 puntos.

No plantean organización del personal para realizar cargas de trabajo en limpieza extraordinaria.

E.3) 0 puntos.

No hay planteamiento personalizado para cada Instituto.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Pama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-228972//968-279663
Fax 968-277654

PLANTILLA PARA BAREMAR CADA EMPRESA

EMPRESA: Urbisa Sureste S.L.

LOTES: solo lote 15

**PLAN DE LIMPIEZA GENERAL DE LOS INSTITUTOS QUE CONFORMAN
CADA LOTE (Hasta 30 puntos).-**

A).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos
4. 0 puntos
5. 0 puntos
6. 0 puntos

B).- 0 PUNTOS

C).- 0 PUNTOS

1. 0 puntos
2. 0 puntos
3. 0 puntos

**PLAN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y EXHAUSTIVA DE LOS
INSTITUTOS QUE CONFORMAN CADA LOTE (Hasta 19 puntos).-**

D).- 0 PUNTOS

E).- 1 PUNTO

1. 1 punto
2. 0 puntos
3. 0 puntos

TOTAL: 1 PUNTO

Todo su dossier son 4 hojas, y sólo plantean en el apartado E.1), de limpieza extraordinaria algunas tareas a realizar. Por ello, se les da un punto.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30005 MURCIA
Telf. 968-228971/968-279770
Fax. 968-277854

2º INFORME TÉCNICO

SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS EN EL SOBRE Nº 3 (proposición económica) DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA C.A.R.M.

EXPEDIENTE: SG/CA/19/2014

Recibidas copias de las ofertas económicas presentadas en el sobre nº 3 por las 10 empresas que están admitidas al concurso, pasamos a realizar el preceptivo informe técnico de acuerdo a lo siguiente:

1. Se tiene en consideración el pliego de cláusulas administrativas particulares objeto de este expediente, y más concretamente en su disposición 14.2 "criterios de adjudicación evaluables de forma automática". Los importes tenidos en cuenta son con el IVA excluido.
2. El aspecto más relevante de este informe es determinar lo regulado en la disposición 13.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares "se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados a los efectos del artículo 152 TRLCSP, las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media de las ofertas presentadas, según ha dispuesto el Órgano de Contratación en la Orden de 9 de mayo de 2014".

Se adjunta cuadro comparativo de los importes ofertados por las empresas a los diferentes lotes, y en el mismo se aprecian las empresas que incurren en baja temeraria o desproporcionada.

El procedimiento de cálculo ha sido obtener la media aritmética de las ofertas presentadas, después se obtiene el 3 % de unidades porcentuales de la media aritmética, y más tarde se le resta este 3 % a la media aritmética, de esta forma se obtiene el límite de baja anormal o desproporcionada.

PROPUESTAS ECONÓMICAS P.ABIERTO 46 I.E.S.

EMPRESAS	I.E.S. - Lote 1			Licitación: 285.619,80€		
	ALCANTARA	FCO. SALZILLO	SANJE		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIMPIEZAS ENCARNACION					234.846,35 €	SI
LIROLA					258.054,17 €	NO
STV					260.994,05 €	NO
TSI LEVANTE					261.146,28 €	NO
CLECE					270.694,06 €	NO
RASPEIG					277.031,81 €	NO
CLEQUALI					278.650,68 €	NO
LINCARMAR					279.203,14 €	NO

Media aritmética de las ofertas presentadas 265.077,57 €
 3% unidades porcentuales de la media aritmética 7.952,33 €
Limite baja anormal o desproporcionada 257.125,24 €

EMPRESAS	I.E.S. - Lote 2			Licitación: 153.719,04€		
	VILLA ALGUAZAS	FELIPE BORBON	ROMANO GARCIA		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIMPIEZAS ENCARNACION					132.283,90 €	SI
LIROLA					140.958,50 €	NO
TSI LEVANTE					142.483,04 €	NO
STV					142.572,60 €	NO
RASPEIG					149.097,00 €	NO
CLECE					150.090,55 €	NO
LINCARMAR					152.865,74 €	NO

Media aritmética de las ofertas presentadas 144.335,90 €
 3% unidades porcentuales de la media aritmética 4.330,08 €
Limite baja anormal o desproporcionada 140.005,83 €

EMPRESAS	I.E.S. - Lote 3			Licitación: 138.843,00€		
	LIBRILLA	FELIPE II	ANTONIO HELLIN		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIMPIEZAS ENCARNACION					118.057,55 €	SI
LIROLA					126.181,83 €	SI
TSI LEVANTE					126.421,45 €	NO
STV					126.928,96 €	NO
CLECE					134.115,86 €	NO
RASPEIG					134.668,28 €	NO
CLEQUALI					137.510,04 €	NO
LINCARMAR					138.391,83 €	NO

Media aritmética de las ofertas presentadas 130.284,48 €
 3% unidades porcentuales de la media aritmética 3.908,53 €
Limite baja anormal o desproporcionada 126.375,94 €

EMPRESAS	I.E.S. - Lote 4				Licitación: 175.537,20€	
	MIGUEL HERNANDEZ	SIERRA ALMENARA	EUROPA		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
TSI LEVANTE					153.970,20 €	SI
LIROLA					163.054,50 €	NO
STV					170.178,35 €	NO
RASPEIG					170.259,17 €	NO
CLECE					174.729,31 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas 3% unidades porcentuales de la media aritmética <u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					166.438,33 € 4.993,16 € 161.445,16 €	
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 5				Licitación: 199.338,72€	
	RIBERA DE LOS MOLINOS	OROSPEDA	PEDANIAS ALTAS	FEDERICO DALAR	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIMPIEZAS ENCARNACION					170.335,79 €	SI
LIROLA					176.211,13 €	SI
TSI LEVANTE					180.887,33 €	NO
CLECE					188.788,19 €	NO
STV					190.650,94 €	NO
RASPEIG					193.345,03 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas 3% unidades porcentuales de la media aritmética <u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					183.369,74 € 5.501,09 € 177.868,65 €	
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 6				Licitación: 240.991,80€	
	VEGA DEL TADER	EDUARDO LINARES LUMERAS	ARZOBISPO LOZANO	INFANTA ELENA	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
TSI LEVANTE					209.234,10 €	SI
LIMPIEZAS ENCARNACION					222.400,19 €	NO
LIROLA					223.394,75 €	NO
RASPEIG					233.775,57 €	NO
CLECE					236.932,77 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas 3% unidades porcentuales de la media aritmética <u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					225.147,48 € 6.754,42 € 218.393,05 €	
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 7			Licitación: 240.991,80€		
	SABINA MORA	DOS MARES	MAR MENOR		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIROLA					183.319,38 €	SI
TSI LEVANTE					189.015,72 €	NO
RASPEIG					201.040,39 €	NO
CLECE					201.847,03 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas 3% unidades porcentuales de la media aritmética <u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					193.805,83 € 5.614,17 € 188.191,66 €	

EMPRESAS	I.E.S. – Lote 0			Licitación: 174.545,40€		
	CARTHAGO SPARTARIA	GALILEO	LOS MOLINOS		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
TSI LEVANTE					156.355,56 €	SI
LIROLA					156.379,28 €	SI
STV					157.669,59 €	SI
CLECE					164.604,27 €	NO
RASPEIG					169.297,19 €	NO
LINCAMAR					172.666,54 €	NO
CLEQUALI					173.009,28 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas					164.283,10 €	
3% unidades porcentuales de la media aritmética					4.923,49 €	
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					<u>159.354,61 €</u>	
EMPRESAS	I.E.S. – Lote 9			Licitación: 214.214,88€		
	JUAN SEBASTIAN EL CANO	SAN ISIDORO	EL BOHIO		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
TSI LEVANTE					194.856,72 €	SI
LIROLA					195.311,94 €	SI
CLECE					201.063,08 €	NO
STV					201.396,99 €	NO
RASPEIG					207.540,00 €	NO
LINCAMAR					212.944,84 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas					202.185,60 €	
3% unidades porcentuales de la media aritmética					6.065,57 €	
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					<u>196.120,03 €</u>	
EMPRESAS	I.E.S. – Lote 10			Licitación: 200.330,64€		
	POLITECNICO	RICARDO ORTEGA	PUEBLOS DE LA VILLA		TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
LIMPIEZAS ENCARNACION					183.148,91 €	SI
LIROLA					183.476,24 €	NO
TSI LEVANTE					187.047,69 €	NO
RASPEIG					194.160,00 €	NO
LINCAMAR					196.301,26 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas					188.826,02 €	
3% unidades porcentuales de la media aritmética					5.664,80 €	
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					<u>183.162,02 €</u>	
EMPRESAS	I.E.S. – Lote 11			Licitación: 106.115,64€		
	SALINAS MAR MENOR	SIERRA MINERA			TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal
TSI LEVANTE					95.240,76 €	SI
LIROLA					97.174,27 €	NO
STV					101.002,12 €	NO
RASPEIG					102.720,00 €	NO
Media aritmética de las ofertas presentadas					99.034,29 €	
3% unidades porcentuales de la media aritmética					2.971,03 €	
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>					<u>96.063,26 €</u>	

EMPRESAS	I.E.S. - Lote 12			Licitación: 189.421,44€		
	FCO. SABATER	JOSE PLANES	SANGO LA VERDE	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal	
LIMPIEZAS ENCARNACION				167.614,54 €	SI	
TSI LEVANTE				171.818,16 €	NO	
LIROLA				172.609,40 €	NO	
CLECE				180.348,51 €	NO	
RASPEIG				183.600,00 €	NO	
Media aritmética de las ofertas presentadas				176.190,12 €		
3% unidades porcentuales de la media aritmética				5.255,94 €		
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>				<u>169.942,18 €</u>		
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 13			Licitación: 206.280,98€		
	RAMON Y CAJAL	ALJADA	POETA SAN. BAPTISTA	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal	
TSI LEVANTE				179.912,52 €	SI	
LIROLA				195.870,08 €	NO	
LIMPIEZAS ENCARNACION				196.165,90 €	NO	
RASPEIG				200.040,00 €	NO	
Media aritmética de las ofertas presentadas				192.997,13 €		
3% unidades porcentuales de la media aritmética				5.789,91 €		
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>				<u>187.207,21 €</u>		
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 14			Licitación: 205.289,28€		
	LINC, FCO. CASCALES	SAAVEDRA FAJARDO	MIGUEL ESPINOSA	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal	
TSI LEVANTE				186.661,80 €	SI	
STV				191.222,78 €	NO	
LIROLA				194.706,92 €	NO	
RASPEIG				199.020,00 €	NO	
CLECE				199.666,62 €	NO	
Media aritmética de las ofertas presentadas				194.255,62 €		
3% unidades porcentuales de la media aritmética				5.827,67 €		
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>				<u>188.427,96 €</u>		
EMPRESAS	I.E.S. - Lote 15			Licitación: 118.016,64€		
	CORVERA	SANTOMERA	YECLA	TOTAL LOTE SIN IVA	En baja anormal	
LINCAMAR				79.585,74 €	SI	
LIMPIEZAS ENCARNACION				79.880,51 €	SI	
FERROSER				81.222,28 €	SI	
TSI LEVANTE				83.933,35 €	SI	
CLECE				85.502,05 €	SI	
STV				100.168,07 €	NO	
LIROLA				102.661,91 €	NO	
CLEQUALI				107.395,08 €	NO	
URBISA				113.012,73 €	NO	
RASPEIG				114.384,00 €	NO	
Media aritmética de las ofertas presentadas				94.980,59 €		
3% unidades porcentuales de la media aritmética				2.849,42 €		
<u>Límite baja anormal o desproporcionada</u>				<u>92.131,18 €</u>		



3º INFORME TÉCNICO

SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR 7 EMPRESAS QUE EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA INCURRIERON EN BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA DE 15 LOTES QUE CONFORMAN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA C.A.R.M.

EXPEDIENTE: SG/CA/19/2014

▪ ESTUDIO POR EMPRESAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN.-

LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

- No presenta referencia y documentación al lote-1, por lo que entendemos que renuncia al mismo.
 - Presenta documentación a los lotes 2, 3, 5, 10, 12 y 15.
 - Especifican los costes laborales incluida seguridad social, y aclaran el beneficio bruto, antes de productos, por cada lote.
 - Especifican la cantidad anual de los productos de primera calidad.
 - El resto de gastos, seguros, uniformes, limpieza de cristales, etc. Los asumen como gastos fijos de explotación.
 - Se comprometen a cumplir fielmente el Convenio Colectivo de Limpieza de la Región de Murcia, así como el pago puntual de nóminas.
 - Afirman que los márgenes son reducidos, pero que están acostumbrados en contratos anteriores con nosotros. Concluyen que la empresa puede cumplir a plena satisfacción los contratos referidos por la Administración.
 - Aportan cuadros con personas, horas, ERE, salario anual y gasto empresa a la Seguridad Social muy claros, y de acuerdo al Convenio Colectivo.
-



T.S.I. LEVANTE, S.L.

- Presentan documentación a los lotes en baja... 4, 6, 8, 9, 11, 13, 14 y 15.
- Dicen que T.S.I. "asumirá y cumplirá con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y con el artículo 16 del Convenio colectivo de limpieza".
- Aportan cuadros resumen por cada Instituto, con nº de horas a realizar según pliego, nº de horas realizadas actualmente, total costes, facturación sin IVA, margen euros, margen %, importe hora centro e importe hora convenio. Totales mensuales y totales anuales. En algunos lotes especifican que hay personal con bonificaciones en Seguridad Social. Importe actual que estamos facturando sin IVA, bajada en euros al mes y bajada en % al mes.

S.T.V. GESTIÓN, S.L.

- Presentan documentación a la baja del lote 8.
- Contestan con un párrafo de 3 renglones: "que habiendo procedido a una revisión exhaustiva del estudio de costes del concurso, nos ratificamos en los mismos y en la oferta presentada por nuestra Empresa, tanto en términos económicos como técnicos".

FERROSER, S.A.

- Presentan documentación a la baja del lote 15.
- Se ratifican íntegramente en su oferta económica.
- Dicen que tienen conocimiento del proyecto y capacidad operativa.
- Que todo lo hacen con calidad.
- Nos envían una fotocopia del Convenio colectivo de Limpieza Región de Murcia



- Presentan precio unitario de personal, haciendo un escandallo por categoría... limpiador/a y por peón especialista.
- El presupuesto lo calculan de acuerdo con los siguientes conceptos: coste de personal incluido absentismo; costes medios auxiliares (vestuario, herramientas, productos, etc.); costes de maquinaria; costes de alquiler de una plataforma elevadora. Después gastos generales y beneficio industrial mas el IVA.

.....

CLECE

- Presentan documentación a la baja del lote 15.
- Presentan estudio económico de mano de obra, absentismo y antigüedad. Otros costes de P.R.L. y vigilancia de la salud, uniformes y E.P.I.S. Amortización de maquinaria. Productos químicos e higiénicos. Después gastos generales y beneficio industrial e IVA.
- Presentan copia de las tablas salariales del Convenio, con cotización a la Seguridad Social. Dicen que incluyen un encargado sin coste.
- Concluyen que "Nuestro volumen de negocios y de beneficios a nivel nacional nos permite asumir contratos incluso en pérdidas (aunque este no es el caso que nos ocupa), si consideramos que se trata de contratos estratégicos: por su volumen, por el prestigio que puedan aportar, por abrir un nuevo mercado, etc.

Además dicen que Clece "dispone actualmente de Recursos Ociosos en la Región de Murcia, por lo que es estratégicamente necesario incrementar el volumen de trabajo para poder mantener la infraestructura que actualmente se posee en la misma".

- Clece se compromete a cumplir las exigencias de los Pliegos de Técnicas y Administrativas.
-



LIMCAMAR

- Presentan documentación a la baja del lote 15.
- Argumentos justificativos:

Como son muy grandes, pueden asumir todo con menos coste.
Que tienen muchos trabajadores para bajas y sustituciones a bajo coste.

- Referente al marco jurídico reflexionan que la Consejería no cumple adecuadamente la Ley de Contratos del Sector Público, y no están de acuerdo de estar en baja desproporcionada.

LIROLA

- Presentan documentación a la baja de los lotes... 3, 5, 7, 8 y 9.
- Reducen sus gastos generales por la cartera que tienen (3%).
Reducen el porcentaje de beneficio industrial, (2%).
Costes de personal, cumplen escrupulosamente con el Convenio.
Los suministros los hacen con muchos descuentos, (4%).
- Nos adjuntan el Convenio colectivo de Limpieza Región de Murcia.
- Adjuntan cuadro detallado de costes de personal. Igual en costes de explotación, útiles, productos, uniformes, etc.

A la vista de la documentación presentada por las Empresas:

1. LIMIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.
2. T.S.I. LEVANTE, S.L.
3. STV GESTIÓN, S.L.
4. FERROSER, S.A.
5. CLECE.
6. LIMCAMAR.
7. LIROLA, S.L.

Se aceptan como justificadas todas las bajas, con excepción de :



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 2ª
30006 MURCIA
Telf 968-27.98.63
fax 968-277654

- Limpiezas ENCARNACIÓN, S.L. en el Lote-1.
- STV GESTIÓN S.L. en el Lote-8.
- LIMCAMAR en el Lote-15.

Por entender que no aportan ninguna justificación, y por ello quedan excluidas.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Centros Educativos
Servicio de Gestión Económico Administrativa de
Centros Docentes

Avda. de La Fama, 15-Planta 7ª
30006 MURCIA
Telf. 968-27.96.63
Fax. 968-277654

4º INFORME TÉCNICO

PUNTUACIONES TOTALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS 15 LOTES QUE CONFORMAN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE 46 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA C.A.R.M.

EXPEDIENTE: SG/CA/19/2014

En el 3º Informe Técnico figuran excluidas las tres empresas que no han justificado las bajas que se especifican en los lotes concretos.

Una vez excluidas las mismas se han puntuado los diferentes lotes en el apartado de oferta económica (hasta 51 puntos).

En el primer Informe Técnico se valoró y puntuó el proyecto técnico (hasta 49 puntos).

Se adjuntan las tablas de puntuaciones totales y propuestas de adjudicación de los 15 lotes.

Puntuaciones Totales y Propuesta Adjudicación

LOTE 1				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIROLA	31,00	51,00	82,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	45,28	81,28
3º	STV	23,00	45,56	68,56
4º	CLECE	20,00	27,61	47,61
5º	CLEQUALI	11,00	12,89	23,89
6º	LINCARMAR	11,00	11,87	22,87
7º	RASPEIG	6,00	15,89	21,89

Propuesta de Adjudicación Lote 1: **LIROLA, S.L.**

LOTE 2				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	51,00	90,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	26,73	62,73
3º	LIROLA	31,00	30,36	61,36
4º	STV	23,00	26,52	49,52
5º	CLECE	20,00	8,63	28,63
6º	RASPEIG	6,00	11,00	17,00

Propuesta de Adjudicación Lote 2: **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**

LOTE 3				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	51,00	90,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	30,48	66,48
3º	LIROLA	31,00	31,07	62,07
4º	STV	23,00	29,23	52,23
5º	CLECE	20,00	11,60	31,60
6º	RASPEIG	6,00	10,24	16,24
7º	CLEQUALI	11,00	3,27	14,27
8º	LINCARMAR	11,00	1,11	12,11

Propuesta de Adjudicación Lote 3: **LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.**

LOTE 4				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIROLA	31,00	29,52	60,52
3º	STV	23,00	12,67	35,67
4º	CLECE	20,00	1,91	21,91
5º	RASPEIG	6,00	12,48	18,48

Propuesta de Adjudicación Lote 4:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 5				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	51,00	90,00
2º	LIROLA	31,00	40,67	71,67
3º	TSI LEVANTE	36,00	32,45	68,45
4º	CLECE	20,00	18,55	38,55
5º	STV	23,00	15,28	38,28
6º	RASPEIG	6,00	10,54	16,54

Propuesta de Adjudicación Lote 5:

LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

LOTE 6				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	29,86	68,86
3º	LIROLA	31,00	28,26	59,26
4º	CLECE	20,00	6,52	26,52
5º	RASPEIG	6,00	11,59	17,59

Propuesta de Adjudicación Lote 6:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 7				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIROLA	31,00	51,00	82,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	38,87	74,87
3º	CLECE	20,00	11,55	31,55
4º	RASPEIG	6,00	13,27	19,27

Propuesta de Adjudicación Lote 7:

LIROLA, S.L.

LOTE 8				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIROLA	31,00	50,83	81,83
3º	CLECE	20,00	27,87	47,87
4º	RASPEIG	6,00	14,71	20,71
5º	LINCAMAR	11,00	5,27	16,27
6º	CLEQUALI	11,00	4,31	15,31

Propuesta de Adjudicación Lote 8:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 9				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIROLA	31,00	49,80	80,80
3º	STV	23,00	33,77	56,77
4º	CLECE	20,00	34,65	54,65
5º	RASPEIG	6,00	17,59	23,59
6º	LINCAMAR	11,00	3,35	14,35

Propuesta de Adjudicación Lote 9:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 10				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	36,00	51,00	90,00
2º	LIROLA	31,00	50,03	81,03
3º	TSI LEVANTE	36,00	39,43	75,43
4º	RASPEIG	6,00	18,32	24,32
5º	LINCAMAR	11,00	11,96	22,96

Propuesta de Adjudicación Lote 10:

LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

LOTE 11				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIROLA	31,00	41,93	72,93
3º	STV	23,00	23,98	46,98
4º	RASPEIG	6,00	15,92	21,92

Propuesta de Adjudicación Lote 11:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 12				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	51,00	90,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	41,17	77,17
3º	LIROLA	31,00	39,32	70,32
4º	CLECE	20,00	21,22	41,22
5º	RASPEIG	6,00	13,61	19,61

Propuesta de Adjudicación Lote 12:

LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

LOTE 13				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	19,56	58,56
3º	LIROLA	31,00	20,14	51,14
4º	RASPEIG	6,00	12,07	18,07

Propuesta de Adjudicación Lote 13:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 14				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	TSI LEVANTE	36,00	51,00	87,00
2º	STV	23,00	38,51	61,51
3º	LIROLA	31,00	28,97	59,97
4º	CLECE	20,00	15,39	35,39
5º	RASPEIG	6,00	17,16	23,16

Propuesta de Adjudicación Lote 14:

T.S.I. LEVANTE, S.L.

LOTE 15				
CLASIFIC.	EMPRESAS	PROYECTO TÉCNICO (Hasta 49 puntos)	OFERTA ECONOMICA (Hasta 51 puntos)	TOTAL PUNTOS
1º	LIMPIEZAS ENCARNACION	39,00	51,00	90,00
2º	TSI LEVANTE	36,00	45,58	81,58
3º	CLECE	20,00	43,40	63,40
4º	FERROSER	9,00	46,53	55,53
5º	LIROLA	31,00	20,53	51,53
6º	STV	23,00	23,87	46,87
7º	CLEQUALI	11,00	14,20	25,20
8º	RASPEIG	6,00	4,86	10,86
9º	URBISA	1,00	6,89	7,89

Propuesta de Adjudicación Lote 15:

LIMPIEZAS ENCARNACIÓN, S.L.

